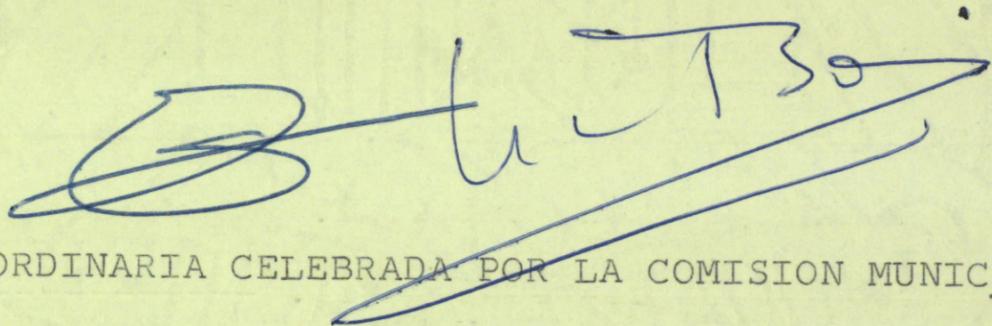
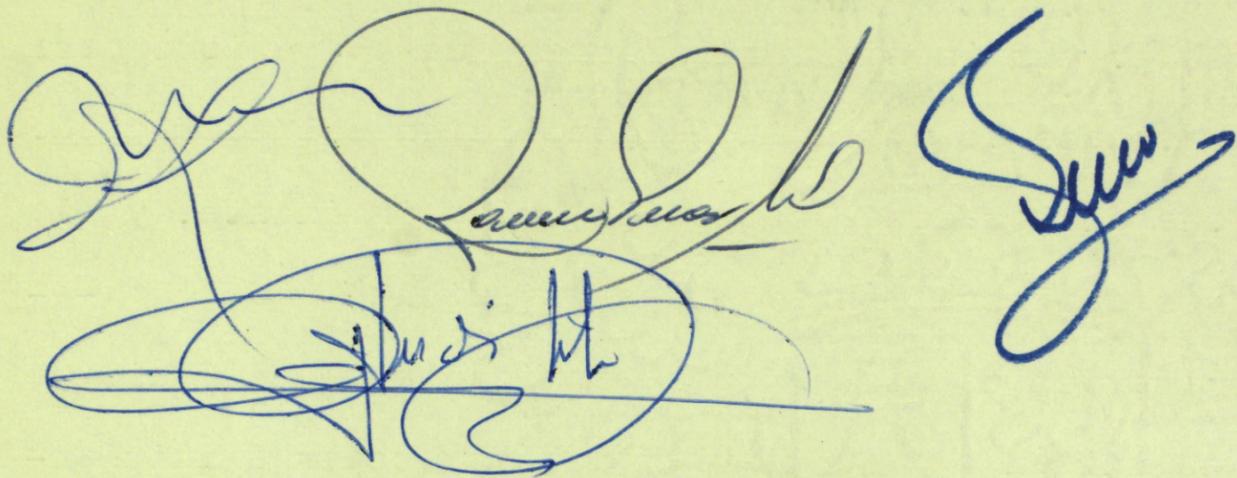


cas presentadas en Concurso Público tramitado para adjudicación Servicio Recogida de Basuras, habia estimado adecuada - la integración en la Comisión de trabajo presidida por él, de los señores Aznar, Riquelme, Tejada, San Nicolas y Pomares , quedándo la Permanente enterada a su satisfacción. -----

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las veintidos horas del día al comienzo indicado, levantándose la presente Acta, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé. -----



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1.971, A LAS 19 HORAS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA. ---

PRESIDENCIA:

DON CAYETANO BELSO AZNAR

TENIENTES DE ALCALDE:

DON RAMON GOMEZ MAS

DON JOSE A. AZNAR NAVARRO

DON GINEZ RIQUELME SANTACRUZ

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

INTERVENTOR DE FONDOS:

DON GINES MASIA BUFORN

SECRETARIO GENERAL:

DON VICENTE BOIX REIG

En la Villa de Crevillente, siendo las diecinueve horas -- del día diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y -- uno, en el Salón de Sesiones -- de la Casa de la Villa, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Cayetano Belso Aznar, los señores Don Ramón Gomez Más, Don José Antonio



B5514813

20ª CLASE

Aznar Navarro, Don Ginés Riquelme Santacruz y Don Andrés Tortosa Mondejar, componentes de la Comisión Municipal Permanente, asistidos de mí, el Secretario General de la Corporación, Don Vicente Boix Reig, y con la presencia del Sr. Interventor de Fondos, Don Ginés Masiá Buforn, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y con arreglo al Orden del Dia al efecto girado. -----

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedi a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Dia. -----

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL Leidos Borrador Ac ACTA DE LA SESION ANTERIOR. ----- ta y Extractos de ---

2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL acuerdos de la sesión EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MISMA. ----- celebrada el día diez
===== de los corrientes, se aprobaron por unanimidad. -----

3. RELACION DE FACTURAS. Dada cuenta relación de facturas
===== número 3/71, comprensiva de 63 números de orden y por un importe total de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS VEINTISIETE PESETAS, según detalle obrante en relación adjunta, y que se presenta a sesión debidamente visada, a propuesta de la Presidencia, por unanimidad, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar la indicada relación, disponiendo su diligenciamiento a las oficinas económicas. -----

2/120	I.El Carmen.Iguala P. Menargues	171	1-2-1-05
3/122	I.El Carmen.Iguala Sr. Secretario	104	
4/121	I.El Carmen.Iguala Jaime Cervantes.....	138	
5/123	I.El Carmen.Iguala varios funcionarios.	2.724	
6/ 20	D. Licián.Trabajos pintura pancartas...	1.285	2-1-1-01
7/173	F. Candela. Trabajos edificios	1.064	2-1-1-05
8/183	P.Ibañez.Material oficinas Quintas	81	2-1-1-09
9/124	Gutenberg.Material oficinas Quintas ...	138	
10/144	F.Rabadán. Medicinas enf.Beneficencia..	9.780	2-1-3-01
11/156	F.Romero.Medicinas enf.Beneficencia ...	21.777	
12/16	Dr.Fina. Material limpieza	1.274	2-1-4-04
13/139	Dr.Fina. Material limpieza	1.995	
14/ 57	David Pons.Cuadricular pizarra escuela.	750	
15/ 46	M.Bueno. artpiculos limpieza escuelas..	807	
16/ 50	M.Bueno. artículos limpieza escuelas ..	420	
17/133	L.Hernández. Traslado fonatneros	150	2-1-5-02
18/182	V.Torres.Repar.alcant.Boquera + Calvario	960	2-1-5-03
19/181	V.Torres.Repar.alcant.Alt del Pelut ...	1.750	
20/137	C.Ferrández 6 m.tela blanca	210	2-1-5-07
21/ 65	F.Candela. Trabajos vias públicas	6.705	2-1-5-05
22/159	F.Candela. Trabajos vías públicas	6.442	
23/160	F.Candela. Trabajos vías públicas	6.179	
24/161	F.Candela. Trabajos vías públicas	6.047	
25/ 74	F.Candela. Trabajos vías públicas	987	
26/ 55	M.Bueno. Material Parques y Jardines...	286	2-1-5-09
27/151	L.Aznar. Saco cal servicio agua	25	2-1-5-13
28/ 78	F.Candela. Trabajos Aguas	2.381	
29/ 77	F.Candela. Trabajos aguas	2.330	
30/ 76	F.Candela. Trabajos aguas	3.089	
31/ 73	F.Candela. Trabajos aguas	3.155	
32/ 75	F.Candela. Trabajos aguas	2.431	
33/131	F.Jover. Trabajos servicio aguas	214	



34/ 86	P.y Candela,material sumin.aguas	9.352	2-1-5-13
35/185	E. Galvañ. Trabajos herramentales ...	647	
36/153	T.y Hierros. Material aguas	3.604	
37/155	U.de Transportes. Portes placas carr.	65	2-1-5-14
38/	A. Gómez. Tabaco y puros	995	2-1-1-01
39/	V. Mas.Gastos viaje Orihuela y otro..	700	
40/	H.Maciá.Gastos despl.Almansa y otro..	3.000	
41/	V.Oliver.Servicio Taxi Pedaneo Casicas	100	
42/	C.Mecanográfica.Seguro asit.máquinas.	967	2-1-1-02
43/	C.Telefónica.Abonos y conf.Enero/Feb.	12.197	2-1-1-03
44/	A.Gómez. Sellos correos suministrados	398	
45.	A.Gomez.Sellos correos suministrados.	300	
46/	Correos.Sellos correos suministrados.	100	
47/	Aranzadi.Suscripción año 1.971	600	2-1-1-04
48/	C.Nacionales.Suscripción año 1971....	415	
49/	J.Serna.6 docenas escobas	500	2-1-1-05
50/	Notaria A.Saldaña.2 Legalizaciones...	60	2-1-1-08
51/	Q.Pérez.Un socorro viaje a Murcia....	27	2-1-1-08
52/	J.Ruíz. Atenciones C.detenido	120	
53/	Depositario. Nómina portes Escuelas..	150	2-1--4-04
54/	Depositario.Nómina porste S.Aguas ...	50	2-1-5-02
55/	Depositario.Nómina portes V.Públicas.	650	2-1-5-05
56/	F.Belén y otro.Comida trab.señaliz...	200	
57/162	J.Saludes. carteles señalización.....	10.195	
58/	O.Moderna. Batas y herr.Matadero	522	2-1-5-11
59/	O.S.Hogar.Cuotas Junio 1.966	1.755	6-1-1-01
60/	O.S.Hogar.Cuotas Febrero 1.971	1.756	
61/	Telestyl.Libros Biblioteca	2.921	8-1-1-01
62/	Carrogio,S.A.- Supl/.65/66 Espasa ...	1.150	
63/ 43	Tierra. 50% suscrip.publ.Revista	<u>1.000</u>	
	IMPORTE TOTAL	184.427	
	=====		

4. ANULACION DE RECIBOS.

===== Quedarón sobre la Mesa. -----

5. 7-1/71 CUENTA DE CAUDALES Con lo informado favorable-

===== mente por el Sr. Interventor -
Municipal, en la cuenta de Caudales del tercer trimestre del
ejercicio de 1.970, que presenta a aprobación el Sr. Deposi-
tario Municipal de Fondos, por unanimidad, la Permanente adop-
tó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla en su integridad, con arreglo al siguiente -
resumen: -----

Existencia en fin trimestre anterior	2.142.184,93
Ingresos realizados durante el trimestre ▽▽...	<u>5.278.993,95</u>
	7.421.178,88
Pagos realizados en el mismo periodo	<u>6.800.268,57</u>
Existencias para el trimestre siguiente ▽.....	<u>620.910,31</u>

6. ESCRITO COLEGIO MENOR JOSE ANTONIO Por el Sr. Adminis

GASTOS PRODUCIDOS POR DON FRANCISCO - trador del Colegio Me

JAVIER SOLER QUESADA nor José Antonio, se

===== presenta cuenta liqui-
dación de los gastos dimanantes, de las estancias y servi --

cios docentes prestados al Sr. Soler Quesada, cuyos gastos,-

hasta la cuantía de 3.500,00 pesetas mensuales, han sido su-

fragados por éste Ayuntamiento, restando un déficit de 1.718

pesetas; y a propuesta de la Presidencia, por unanimidad, la

Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar la cuenta liquidación presentada, y satisfacer

éste Ayuntamiento el deficit indicado, en la labor de auxi -

lio económico concedido al indicado crevillentino, por cau -

sas de los servicios a la ciudad por su fallecido padre Con-

cejal que fué de éste Ayuntamiento. -----

7.1. 6-81/70 INDUSTRIA Y COMERCIO.infor Dada cuenta expe

ME MUNICIPAL APERTURA INDUSTRIA.----- diente instruido a

===== instancia de D.Josè



B5514814

20^a CLASE

Soriano Pastor, interesando municipal licencia para apertura de actividad industrial de fabricación de alfombras en el número 12 de la calle Els Chorros, según proyecto técnico del Sr. Alemañ. RESULTANDO que expuesto al público para reclamaciones y notificados a los colindantes, no se ha presentado escrito alguno. RESULTANDO ser favorablemente informado por el Sr. Arquitecto Municipal y Sr. Ingeniero Industrial Municipal, quién indica la conveniencia de horario reducido, de 8 de la mañana a 8 de la tarde. Con lo informado favorablemente por el Sr. Jefe Local de Sanidad y dictaminado por la Comisión de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-

Informar favorablemente el presente expediente ante la Comisión Municipal Delegado de Saneamiento. -----

7.2. 6-82/70 INDUSTRIA Y COMERCIO. Dada cuenta expe --

INFORME MUNICIPAL APERTURA INDUSTRIA diente instruido a ins-

===== tancias de Don Salvador

Lledó Lledó, interesando municipal licencia para apertura de

actividad de Hotel con Restaurante y Cafeteria, según proyec-

to técnico del Sr. Alemañ. RESULTANDO que expuesto al públi-

co para reclamaciones y en el Boletín Oficial de la provin-

cia, con notificación a colindantes en el reglamentario pla-

zo no se han presentado escrito alguno. RESULTANDO ser infor-

mado favorablemente por el Sr. Arquitecto Municipal, Sr. In-

geniero Municipal y Sr. Jefe Local de Sanidad. Con lo dicta-

minado por la Comisión de Fomento, la Permanente por unanimi-

dad adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Informar favorablemente el presente expediente ante la Comisión Municipal Delegada de Saneamiento. -----

8. 1-50/70 URBANISMO. SOLICITUD DON VICEN Dada cuenta ex
TE MOSCARDO, PARA CONSTRUCCION RESIDENCIA. pediente instrui-
===== do en solicitud -
de D. Vicente Moscardó Pellicer, de información urbanística-
para construcción de una pequeña residencia para viajeros. RE
SULTANDO que informado por el Sr. Arquitecto Municipal y dic-
taminado por la Comisión de Fomento, se libró por la Secreta-
ria informe explicativo de no concurrir en la estructura in-
mobiliaria del solicitante, capacidad para que viabilice la-
construcción que interesa. A su vista y con lo dictaminado -
por la Comisión de Fomento, por unanimidad, la Permanente --
adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Denegar lo solicitado, trasladando al interesado el ré
gimen de recursos que le asisten contra el presente acuerdo.

En atención al interés de su petición, conferir encar-
go al Sr. Secretario para que estudie la posibilidad de en -
cauzarle positivamente la ubicación de una pequeña residen -
cia interesada por el solicitante. -----

9. 1-106/70 URBANISMO. SOLICITUD DE LINEA Con lo informa-
===== do negativamente -
por el Sr. Topografo Municipal en la petición de linea de -
Don Eologio Más Sánchez, para finca sita en la calle Plane -
lles. CONSIDERANDO no concurren los requisitos de califica -
ción de solar a efectos urbanísticos, a propuesta de la Comi-
sión de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-

Denegar lo solicitado, trasladando al interesado el ré
gimen de recursos que le asisten contra el presente. -----

10.1. 4-16/71 OBRAS. SOLICITUD DE LICENCIA Con lo informa
===== do favorablemente
por el Sr. Ingeniero Industrial Municipal y dictaminado por
la Comisión de Fomento, en la solicitud de Hidroeléctrica Es



pañola, S.A. de licencia de obras, para trabajos de excavación en zanja desde edificio Viuda de Lledó hasta Cooperativa de Vivienda en Avenida de San Vicente Ferrer, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obras interesada, condicionada a la concesión de actividad industrial de cable subterráneo de baja tensión con la obligación de dejar el firme en las mismas condiciones en que se encontraba y previo pago de los derechos municipales. -----

Pase el expediente a los servicios de la Intervención Municipal. -----

10.2. 4-32/71. OBRAS. SOLICITUD DE LICENCIA Con lo informado por el Sr. Aparejador Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, se acordó significar a Don Estanislao Escandell que en relación con su petición de licencia de obras sita en zona la Monja, deberá presentar proyecto técnico. -----

10.3. 4-51/71. OBRAS. SOLICITUD DE LICENCIA Con lo informado por el Sr. Aparejador Municipal y dictaminado por la Comisión Informativa de Fomento, se acordó interesar de Penalva Hermanos presente proyecto técnico para la obra que pretende realizar en Cuartel Este nº 11, y a su vista se resolverá, debiéndose aportar la justificación dominical de superficie bastante según Ordenanza. -----

11. 4-37/71. OBRAS. REQUERIMIENTO DE PROPIETARIO DE CUADRA CUEVA. Con lo informado por la Secretaria Municipal en la solicitud de Don José Guerrero y otro, de que se requiera a tercera persona de su deseo de proceder al derribo de propiedades propias, se estimó negativamente por considerar se trata de un problema de derecho civil que deberán solucionar por su cuenta, sin perjuicio de tramitar en éste Ayuntamiento los expedientes -----

de derribo. -----

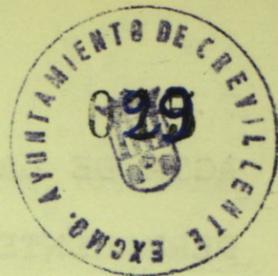
12.1. DESPACHO EXTRAORDINARIO. Previa su especial de
===== ración de urgencia, se pre-
senta a sesión cuenta liquidación de gastos desplazamiento-
y de estancia, los días 16 a 18 del actual, y en comisión -
de servicio por el Sr. Alcalde, Sr. Secretario y Sr. Interven
tor, que importa, TRECE MIL CUATROCIENTAS VEINTINUEVE PESE-
TAS, adoptando la Permanente el siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla. -----

12.2. DESPACHO EXTRAORDINARIO. Previa su especial de
===== ración de urgencia, conoció
la Permanente de la segunda y última certificación de obras
librada por el Arquitecto Director, y referidas a la contra
ta Plaza Dr. Más Candela y otras, que afecta exclusivamente
a la Plaza del Dr. Más Candela, por un importe de CIENTO SE
SENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESETAS, También se conoció ---
del informe librado por el propio Arquitecto ante escrito de
reclamación presentado por el entonces Teniente de Alcalde,
Sr. Galvañ Peral y escrito de varios vecinos. La Permanente
considerando que la obra está realizada conforme a proyecto
y sin perjuicio de considerar antes de la recepción de las
obras, los defectos menores que la misma pueda ofrecer, adop-
tó por unanimidad el siguiente: -----

Aprobar la certificación de referencia disponiendo su
diligenciamiento a las oficinas económicas. -----

12.3. DESPACHO EXTRAORDINARIO Previa su especial de
===== ración de urgencia, conoció-
la Permanente el escrito de Doña Ana Cascales, significando
las dificultades económicos para abono de estancias de 25 -
pesetas diarias de su esposo Salvador Alfonso Puch en el Sa
natorio de Tuberculosos de la Magdalena en Castellón. Cono-
cida por los señores asistentes la realidad de la precaria-
situación, por unanimidad se adoptó el siguiente ACUERDO:--



B5514815

20ª CLASE

Autorizar a la Alcaldia ampliamente para la concesión de un socorro. -----

12.4. DESPACHO EXTRAORDINARIO Previa su especial declaración de urgencia, y a propuesta del Director del Museo Municipal se aprobó gasto correspondiente de MIL PESETAS cada una, al año, para suscripción municipal a los catálogos que edita las Salas de Arte y Subastas Ispahan y Durán de Madrid. -----

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las veinte horas del día al comienzo indicado, ordenando se levantara Acta de la presente sesión, de todo lo cual, yo, el Secretario, Certifico. -----

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several others on the right, some with horizontal lines through them.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1.971, A LAS 19 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA. -----

=====

PRESIDENCIA: En la Villa de Crevillente sien-

DON CAYETANO BELSO AZNAR do las diecinueve horas del día ---

TENIENTES DE ALCALDE: veinticuatro de Febrero de mil nove

DON RAMON GOMEZ MAS cientos setenta y uno, en el Salón-

DON JOSE A. AZNAR NAVARRO de Sesiones de la Casa de la Villa,

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ se reunió la Comisión Municipal Peñ

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR manente presidida por el Sr. Alcal-

INTERVENTOR DE FONDOS: de, Don Cayetano Belso Aznar, asis-

DON GINES MASIA BUFORN tiendo los Tenientes de Alcalde, -

SECRETARIO GENERAL: Don Ramón Gómez Más, Don José Anto-

DON VICENTE BOIX REIG nio Aznar, Don Ginés Riquelme Santa

=====cruz y Don Andrés Tortosa Mondejar.

Asistidos por el Sr. Secretario General, Don Vicente Boix Reig,

y con la presencia del Sr. Interventor de Fondos, Don Ginés Ma-

siá Bufórn, en primera convocatoria. -----

Abierta la sesión de orden de la Presidencia, procedí a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Dia de la presente sesión. -----

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leidos Borrador-Acta y -

BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.---- Extracto de acuerdos de la

2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE sesión celebrada el día die

EXTRACTO ACUERDOS DE LA MISMA. --- cinueve de febrero de mil -

===== novecientos setenta y uno,-

se aprobaron por unanimidad. -----

3. PERSONAL.PROPUESTA NOMBRAMIENTO INTERINO Por la Secreta-

PARA OCUPAR PLAZA AYUDANTE DE CONDUCTOR.--- ria se informa de

===== venir prestando --

servicio en régimen de contratación laboral, como Ayudante de -

conductor, Don Antonio Torres Gómez, y que en la última modifi-



cación de plantillas aprobada por la Dirección General de Administración Local, se ha creado un plaza de Ayudante de Conductor. Estima proceder regularizar la situación del indicado empleado, y tramitar la provisión por concurso público de la indicada plaza de plantilla. La Permanente tras deliberación y a propuesta de la Presidencia, adoptó el siguiente ACUERDO: ----

Nombrar interinamente para cubrir la plaza en plantilla de Ayudante de Conductor, a Don Antonio Torres Gómez, quién con la toma de posesión, entrará a servir como Funcionario de forma interina a éste Ayuntamiento. -----

Disponer que por la Secretaria Municipal, se redacte y se presente al Pleno, Bases de Concurso para nombramiento en propiedad de Ayudante de Conductor. -----

4. 1-16,17 y 20/71 URBANISMO. SOLICITUDES Con lo informado AUTORIZACION INSTALAR LETREROS LUMINOSOS- por la Comisión de EN FACHADAS LOCALES COMERCIALES. ----- Fomento, en las solicitudes de instalación de letreros luminosos formaladas por Don Florencio Abegón para fachada bar, por Caja Rural de Bonanza para fachada de oficinas y por Don Salvador Belso para fachada de edificio comercial, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Conceder las autorizaciones solicitadas. -----

5. 4-21/70 URBANISMO. SOLICITUD Con lo informado por el Sr SEÑALIZACION LINEA. ----- Topografo y Sr. Arquitecto Municipal, en la solicitud de datos urbanísticos interesados por Doña Josefa Andreu Candela, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Significar a la solicitante deberá atenerse al retranqueo que señale el Ministerio de Obras Públicas. Respecto a la concreción de afección urbanística municipal deberá presentar plano de los terrenos a escala, para afectar superficie y determinar destino del inmueble. -----

6. 1-21/71 URBANISMO. SOLICITUD INFORME Con lo informado --

TECNICO EDIFICABILIDAD FINCA RUSTICA por el Sr. Arquitecto
===== Municipal y dictamina
do por la Comisión de Fomento, en la solicitud de informa -
ción urbanística interesada por la Caja de Ahorros de Nues -
tra Señora de los Dolores, sobre finca rústica denominada -
"La Torreta", la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:---

Significar al solicitante que el terreno está situado
en zona EXPANSION INDUSTRIAL, y por tanto el grado de edifi -
cabilidad es de 2 m/3. por m/2. de superficie construida. Se
permiten instalaciones de industrial, al igual, que vivien -
das unifamiliares e instalaciones agropecuarias, con el mis -
mo grado de edificabilidad de 2 m/3. por m/2. La parcela mí -
nima es de 4.000 metros cuadrados. -----

7. 1-5/71 URBANISMO. INFORME A GOBIERNO La Permanente --
CIVIL PROYECTO OBRAS PRESENTADO POR CA acordó hacer propio
JA DE AHORROS NTA. SRA. DE LOS DOLORES.- le informe librado -
===== por el Sr. Arquitec
to Municipal, en relación con los particulares interesados -
por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, en expe -
diente de autorización obras de derribo en el número 14 de -
la calle Purisima, promovido por la Caja de Ahorros de Nues -
tra Señora de los Dolores. Informe que se cita: "El Arqui -
tecto Municipal que suscribe, a instancias de la Excma. Cor -
poración Municipal y sobre el proyecto de la Caja de Aho --
rros de Nuestra Señora de los Dolores, para derribo y re --
construcción de edificio sito en esta Ciudad calle Purisima
nº 14, tiene el honor de informar: 1º. Si es o no viable la
construcción propuesta, conforme a las Ordenanzas Municipa -
les: La ubicación es de zona urbana, el ancho de la calle -
de 5 metros. De acuerdo con las Ordenanzas actualmente en -
vigor, el proyecto cumple perfectamente, no existiendo nin -
gún inconveniente para su aprobación.- 2º. Plazo que, según
dictamen técnico, es necesario para la realización de las -



B5514816

20ª CLASE

obras. Estima el que suscribe, que dados los medios normales de que disponen los contratistas locales, para la realización de las obras serían razonables 18 meses.= Con lo expuesto estima el que suscribe haber informado cumplidamente a la Excm. Corporación Municipal.= Crevillente a 19 de Febrero de 1.971.= Firmado: Francisco López Martínez".-----

Al término de éste acuerdo se reintegra a sesión el Primer Teniente de Alcalde, Don Ramón Gómez Más, quién manifestando interés en el asunto, se habia retirado al llegar a éste punto del Orden del Dia. -----

8. DAR CUENTA INFORME JAFATURA POLICIA Con lo informado-
MUNICIPAL SOBRE ESTADO DE SERVICIO DE- por los servicios de
IMBORNALES EN VIA PUBLICA PAVIMENTADAS la Policia Municipal
===== sobre el deficiente-
estado de los imbornales instalados en éste casco urbano, la
Permanente por unanimidad adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Que por el Negociado municipal de Aguas y Alcantaria-
llado, se obtenga presupuesto de gastos de casas especializa-
das, y a su vista se resolverà. -----

9. RENTAS Y EXACCIONES. PROPUESTA ANULA Con lo informado
CION RECIBOS EMITIDOS INDEBIDAMENTE EN- por el Negociado de
CONCEPTO SEÑALIZACION LINEA. ----- Rentas y Exacciones
===== con el visado del -
Sr. Interventor Municipal, en relación con recibos nº. 4.523
y 4.004, emitidos en relación con acta de linea y rasante so-
licitada por Don Manuel Polo Oliver para edificación en ca -

lle Sierpe y otras. RESULTANDO, duplicidad en el giro realizado la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Anulación recibo número 4.523, ejercicio 1.969 y pesetas 1.223,00. -----

10. SOLICITUD DON ANTONIO CANDELA ANULACION Con lo informa-
RECIBOS POR OCUPACION VIA PUBLICA CON ESCOM do por la Jefatura
BROS. ----- de Policia Munici-
===== pal y Negociado de
Rentas y Exacciones con el visado del Sr. Interventor, propo --
niendo anulación recibos girados a Don Antonio Candela Fernán -ç
dez por escombros y vallas y andamios referidos a obras realiza
das en 1.968. RESULTANDO que la indicada obra fué realizada por
Dragados y Construcciones, para titularidad que no corresponde
a Don Antonio Candela Fernández, la Permanente adoptó el siguien
te ACUERDO: -----

Dar de baja los recibos de referencia, por estar mal emi
tidos, en sus cuantías de 402,00 y 1.020,00 pesetas. -----

11. 7-2471. DEPOSITARIA.CENSURA Y APROBA- Dada cuenta de la
CION SI PROCEDE CUENTA ORDINARIA DE RECAU censura realizada --
DACION SEGUNDO SEMESTRE 1.970. ----- por el Sr. Deposita-
===== Municipal con el vi-
sado del Sr. Interventor Municipal, sobre la cuenta presentada
por el Sr. Recaudador Don Francisco Más Sierra, referida a la -
cuenta ordinaria de recaudación en voluntaria del segundo seme
tre de 1.970. RESULTANDO que la cuenta, que arroja tanto en el
cargo como en la daña la cantidad de TRES MILLONES SEISCIENTAS-
CINCO MIL CUATROCIENTAS OCHO PESETAS, aparece bien formulada y
justificada, existiendo conformidad con los libros de la Deposi
taria y la Intervención Municipal. RESULTANDO que los valores -
que se comprenden se han hecho efectivos con normalidad, según
resumen obrante en los informes de referencia. RESULTANDO que -
el porcentaje de cobro representa un 87,55 por cien del cargo,-



con una mejora, del 4,85 por ciento sobre el obtenido en la cuenta anterior. CONSIDERANDO eficiente la gestión de cobro, CONSIDERANDO procede fijar el premio de cobranza en la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS, y por el recargo de prorroga ingresado, en la cantidad de DOS MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y TRES PESETAS; de conformidad con la propuesta de los Jefes de los servicios económicos municipales, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

PRIMERO. Aprobación de la cuenta en las cuantías señaladas. -----

SEGUNDO. Aprobación de la liquidación al Sr. Recaudador del premio de cobranza y de la participación en el recargo de prorroga, en las cuantías igualmente fijadas, disponiendo el pago con las retenciones correspondientes a las entregas a cuenta realizadas. -----

12. DEPOSITARIA. PROPUESTA DE PAGO POR REALIZACION DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL MES DE ENERO EN LAS OFICINAS DE DEPOSITARIA. -----

Con lo propuesto por el Sr. Depositario e informado por la Secretaria, sobre la realización de trabajos extraordinarios por Don Ildefonso Serrano García, en la Depositaria Municipal durante el mes de Enero y por un importe de TRES MIL QUINIENTAS PESETAS, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar el gasto indicado disponiendo el pago correspondiente con cargo a la partida 2-1-1-09 del vigente Presupuesto Ordinario Municipal. -----

13. APROBACION SI PROCEDE LIQUIDACION OBRAS PROYECTO REPARACION PARED PONIENTE CEMENTERIO MUNICIPAL. -----

Dada cuenta certificación librada por el Sr. Arquitecto Municipal, de las obras ejecutadas de reparación pared poniente Cementerio Municipal, que importa un total de 27.046,00 pesetas, la Permanente, por una

nimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar la indicada certificación, disponiendo el pago al contratista adjudicatario. -----

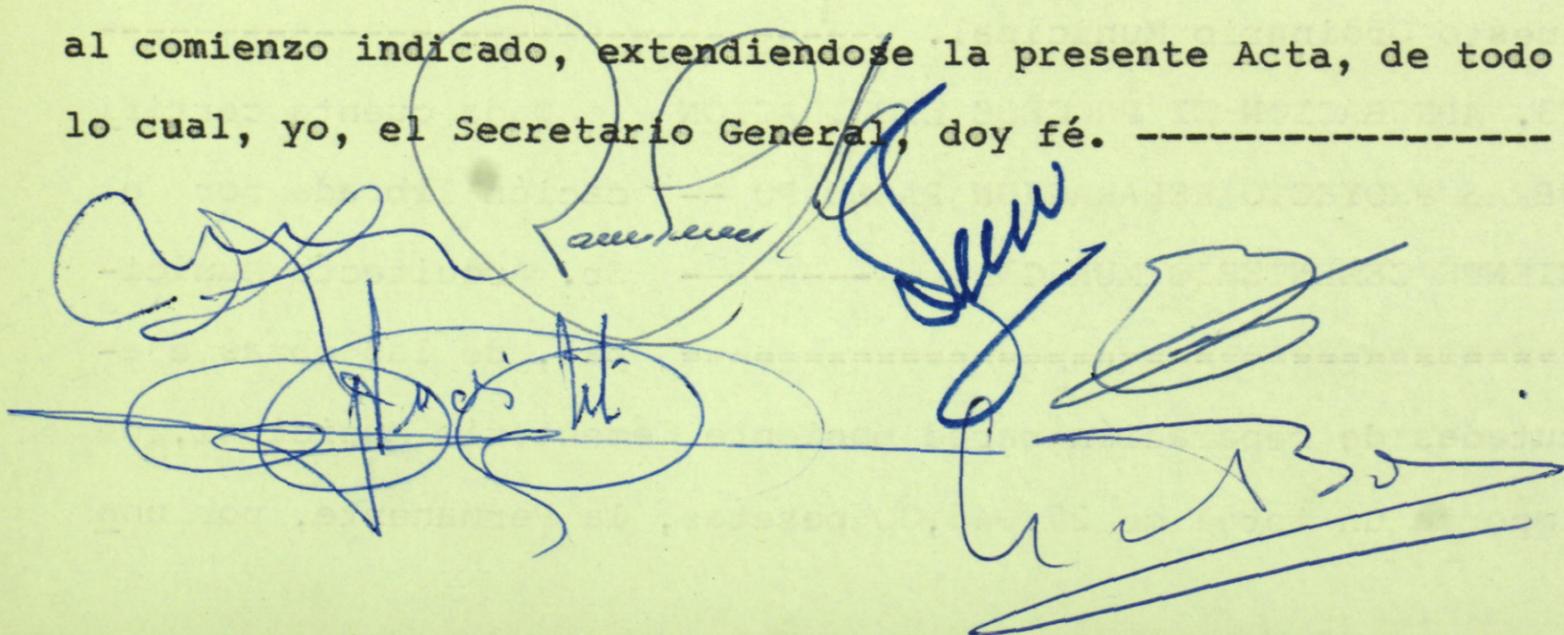
14. IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE CIRCULACION A los oportunos-
DE VEHICULOS. VEHICULOS DE PROPIEDAD MU- efectos de exención
NICIPAL. ----- del Arbitrio Municipi
===== pal sobre circula -
ción de vehiculos por vía pública, por la Jefatura de la Poli
cia Municipal se presenta relación de los vehiculos de propie
dad municipal, en los que además concurren las circunstancias
de estar afectos a la prestación de servicios públicos, en su
consecuencia, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: ----

Delcarar exentos del Arbitrio Municipal de referencia, los vehiculos de propiedad municipal afectos al servicio pú -
blico, siguientes: A-99.331; M-143.445; A-76.067; A-145.955;-
A-95.771; A-47.213; A-100.692 y A-108.140. -----

14. DESPACHO EXTRAORDINARIO. Previa su especial declara -
===== ción de urgencia, conoció la --
Permanente de carta remitida por la Editorial Católica, S.A.,
sobre facturas de 2.464,80 pesetas, cada una, correspondien -
tes a dos inserciones publicadas en el Diario YA por éste ---
Ayuntamiento, en expediente de contratación. La Permanente --
adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Disponer el pago: -----

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presi-
dencia se levantó la sesión siendo las veinte horas del día -
al comienzo indicado, extendiendose la presente Acta, de todo
lo cual, yo, el Secretario General, doy fé. -----



The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a large, somewhat illegible signature. In the center, there is a signature that appears to be 'Secretario General'. To the right, there is another signature, possibly 'Presidente'. Below these signatures, there are some horizontal lines and a large, sweeping stroke that might be a signature or a stamp.



B5514817

20ª CLASE

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICI- PAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 3 DE MARZO- DE 1.971, A LAS 19 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA. -----

PRESIDENCIA:

DON CAYETANO BELSO AZNAR

TENIENTES DE ALCALDE:

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

SECRETARIO GENERAL:

DON VICENTE BOIX REIG

INTERVENTOR DE FONDOS:

DON GINES MASIA BUFORN

En la Villa de Crevillente siendo las diecinueve horas - del día tres de Marzo de mil novecientos setenta y uno, se reunieron en el Salón de Se - siones de la Casa de la Villa, los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de éste Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión or - dinaria, en primera convocato

ria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Cayetano Belso- Aznar, asitiendo los Tenientes de Alcalde, Don José Antonio - Aznar Navarro, Don Ginés Riquelme Santacruz y Don Andrés Tor- tosa Mondejar, excusando su asistencia Don Ramón Gómez Más. - Asistidos por el Secretario General de la Corporación, Don Vi- cente Boix Reig, y con la presencia del Sr. Interventor Muni- cipal de Fondos, Don Ginés Masiá Bufórn. -----

Abierta la sesión de orden de la Presidencia, procedí- a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Dia de la presente sesión. -----

I. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE

Leidos Borrador-Acya y

DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. --- Extracto de acuerdos se -
2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE sión celebrada el día ---
EXTRACTO ACUERDOS DE LA MISMA. --- veinticuatro de Febrero -
===== de mil novecientos seten-
ta y uno, se aprobaron por unanimidad. -----
3. 3-9/71 APROBACION SI PROCEDE CON En desarrollo del ---
TRATO APAREJADOR MUNICIPAL. ----- acuerdo plenario autori-
===== zado, la Comisión Municipi
pal Permanente conoció del Borrador de contrato redactado por
la Secretaria Municipal para formalización de servicios técni
cos a éste Ayuntamiento con Don Carlos Candela Gómez, dentro
de las previsiones señaladas por la norma 8 de la Orden de 17
de Octubre de 1.963, sobre prestación de servicios con dedica
ción ni primordial ni permanente. Y tras lectura al literal -
del Borrador de Contrato y amplia deliberación sobre el parti
cular, la Permanente a propuesta de la Presidencia adoptó el
siguiente ACUERDO: -----

Aprobar provisionalmente el contrato de referencia, y
someterlo al visado de la Dirección General de Administración
Local, a cuyo visado se le concede eficacia resolutoria. Y en
el interín, hasta dicho momento, sin que ello provoque dere
cho alguno a favor del particular contratar provisionalmente
con el propio Aparejador Sr. Candela Gómez ña prestación de -
los servicios en la forma y condiciones del propio contrato.-

4. RELACION DE FACTURAS. No entraron en la presente sesión.--

5. APROBACION SI PROCEDE HORAS EXTRA Dada cuenta relación
ORDINARIAS REALIZADAS POR LOS FUNCIO de horas extraordina --
NARIOS DURANTE EL MES DE FEBRERO. --- rias realizadas por los
===== Funcionarios y emplea -
dos municipales duarante el més de Febrero y fiscalizada y li
quidada a tenor de las previsiones fijadas en el Reglamento -
Municipal vigente sobre el particular, a propuesta de la Pre
sidencia, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----



Aprobar la indicada relación, que importa una total cantidad de 29.789,00 pesetas, disponiendo su diligenciamiento a las oficinas económicas. -----

6. 10-11/70 PROPUESTA REVISION PRECIOS Con lo informado-
CONTRATA SERVICIOS RECOGIDA BASURAS.-- por el Sr. Interven-
===== tor Municipal, en la
revisión del precio de contrata del Servicio de Recogida de-
Basuras acordada por el Pleno Municipal en sesión de 9 de Oc-
tubre pasado, y en cuyo informe, a la vista de la certifica-
ción librada por el Instituto Nacional de Estadística, y de
conformidad con el contrato en vigor con el Sr. Gio Richart,
se propone aplicarle un coeficiente revisor del 4,7 por ciento
durante las ocho primeras mensualidades del ejercicio de
1.970; a su vista la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:

Satisfacer a Don José Gio Richart, la cantidad de --
17.490,00 pesetas en concepto de precio revisado de su con-
trata de basuras con éste Ayuntamiento por los meses de Ene-
ro a Agosto de 1.970, ambos inclusive. -----

7. PROPUESTA GASTO ADQUISICION SIRENAS Se devolvió al Ne
VEHICULOS MUNICIPALES AMBULANCIA E IN- gociado de Policia -
CENDIOS. ----- Municipal, para su -
===== estudio por el Te --
niente de Alcalde de Gobernación. -----

8. PROPUESTA ANULACION RECIBOS. Con lo informado por la
===== Intervención Municipal so -
bre error en la facturación del bimestre Septiembre-Octubre
de los recibos de agua potable números 2.712 y 2.783. RESULT-
TANDO errónea la señalización del consumo, la Permanente ---
adoptó el siguiente ACUERDO: ==++-----

Anular los indicados recibos desponiendo el libra --
miento de otros nuevos en armonia con la real lectura de con-
tadores. -----

9. EDIFICIO CORREOS.OBRAS MENORES.BUZONES Dada cuenta es
===== crito del Sr. Ad-
ministrador Local de Correos, trasladando comunicación del -
Sr. Administrador Principal de Correos de Alicante, sobre la
conveniencia de proceder a la instalación de rejas protecto-
ras en dos huecos en fachada del edificio de Correos. La Per
manente lo estima satisfactoriamente, y al propio tiempo, tras
manifestarse el interés local por la instalación de tres nue
vos buzones de Correos, en calle Sierra, Grupo de Viviendas
Sanz Orrio y Avenida de San Vicente Ferrer, y la propia preo
cupación por hacer más accesibles los buzones públicos insta
lados en la fachada exterior del propio edificio de Correos,
la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

PRIMERO. Aprobar el gasto de instalación de rejas pro
tectoras, confiriendo encargo sobre el particular al Sr. Apa
rejador Municipal de Obras, para su diligenciamiento en armo
nia con el Sr. Administrador Local de Correos. -----

SEGUNDO. Solicitar del Sr. Administrador Principal de
Correos de Alicante, a través del Sr. Administrador Local, la
instalación de tres buzones públicos, cuya concreta ubica --
ción se señalaría en su día por el Ponente Municipal de Go -
bernación. -----

TERCERO. Solicitar autorización del Sr. Administrador
de Correos, para acometer éste Ayuntamiento, la pequeña obra
en barandilla del edificio de Correos, necesaria para la --
accesibilidad al público de los buzones empotrados en facha
da del edificio de Correos. -----

10. 6-80/70 INDUSTRIA Y COMERCIO.INFORME Dada cuenta ex-
SOLICITUD LICENCIA APERTURA INDUSTRIA LA pediente instruido
VADO Y ENGRASE DE VEHICULOS. ----- en solicitud de D.
===== . Agatangelo Galiano
Devesa, de instalar actividad de lavado y engrase de vehicu
los en el número 56 de la Avenida +Santisima Trinidad, según



B5514818

20ª CLASE

proyecto técnico del Sr. Amat Amer. RESULTANDO que expuesto al público para reelamaciones, y notificados los colindantes no se ha presentado reclamación alguna en el tiempo reglamentario. RESULTANDO ser informado favorablemente por el Jefe Local de Sanidad, Arquitecto Municipal y tambien por el Sr.-Ingeniero Industrial, quién sin embargo aconseja horario máximo de 8 de la mañana a 8 de la tarde, y que antes de poner en funcionamiento la industria presente para aprobación municipal un plano de fosa para el depósito del barro y aceite procedente de los lavados. Con lo dictaminado por la Comisión de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-

Informar favorablemente el presente expediente ante la Comisión Provincial Delegada de Saneamiento, con las medidas correctoras indicadas por el Sr. Ingeniero Industrial Municipal. -----

11. DICTAMENES COMISION INFORMATIVA FOMENTO No entraron -----
 ===== en la presente
 sesión. -----

12. RENTAS Y EXACCIONES. PLUS VALIA SOBRE Con lo informa
 MODIFICACION NOVENTA POR CIENTO POR AEE - do por el Negocia
 CION A VIVIENDAS SUBVENCIONADAS. ----- do de Plus Valia,
 ===== y de conformidad
 con lo prevenido en el artículo 521 de la Ley de Régimen Local, considerando que los expedientes nº 25, 34, 35 y 36 de Plus Valia del presente ejercicio, correspondiente a fincas en las que figura su afección a la construcción de viviendas

cuya calificación de subvencionadas han sido concedidas en los expedientes AVS-132/66 y AVS-662/64, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar las liquidaciones practicadas con la bonificación del noventa por ciento. -----

13. SOLICITUDES BONIFICACION ARBITRIO MUNI- No entraron en CIPAL INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS.----- las indicadas solicitudes en la presente sesión. -----

14.1 DESPACHO EXTRAORDINARIO Previa su especial declaración de urgencia, y con la exposición por el Sr. Tortosa de la necesidad de acometer el gasto correspondiente a la adquisición de menaje de cocina y material complementario necesario para la puesta en funcionamiento del nuevo Comedor Escolar del Grupo "Párroco, Francisco Mas", la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Conferir encargo al propio Sr. Tortosa para que presente, a medida de las necesidades y de su resolución, las específicas propuestas de gastos para su aprobación municipal. -----

14.2. DESPACHO EXTRAORDINARIO Previa su especial declaración de urgencia, y expuesto por el Sr. Aznar, el caso del Contratista de Basuras, en la prestación de los servicios, y la imposibilidad del nuevo adjudicatario de prestación en el día de mañana, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Disponer la contratación directa y hasta el día 15 de Marzo en que prestará servicio el nuevo adjudicatario, de un camión para la recogida de basuras que será servido por personal municipal en régimen de horas extraordinarias. Interesar del nuevo contratista,, coloque en servicio provisonal hasta el día 15 el material y personal que le sea posible, que se liquidará con arreglo al baremo de precios de la contrata. -----



14.3 DESPACHO EXTRAORDINARIO Previa su especial declaración de urgencia, y a propuesta del Sr. Aznar, sobre la necesidad de acometer ciertas reparaciones técnicas en el coche de riegos de propiedad municipal, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar gasto por importe de 7.550,00 pesetas. -----
 Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las veinte horas treinta minutos del día al comienzo indicado, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.-----

[Handwritten signatures in blue ink]

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 12 DE MARZO DE 1.971 A LAS 19 HORAS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA. -----

<u>PRESIDENCIA:</u>	En la Villa de Crevillente
DON CAYETANO BELSO AZNAR	siendo las diecinueve horas
<u>TENIENTES DE ALCALDE:</u>	del día doce de Marzo de
DON RAMON GOMEZ MAS	mil novecientos setenta y --
DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO	uno, se reunieron los señores
DON GINEZ RIQUELME SANTACRUZ	componentes de la Comisión
DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR	Municipal Permanente de
<u>INTERVENTOR DE FONDOS:</u>	éste Excmo. Ayuntamiento, en
DON GINES RIQUELME SANTACRUZ	el Salón de Sesiones de la
<u>SECRETARIO GENERAL:</u>	Casa de la Villa, bajo la --

DON VICENTE BOIX REIG Presidencia del Sr. Alcalde, Don
 ===== Cayetano Belso Aznar, asistiendo
 los Tenientes de Alcalde, Don Ramón Gómez Más, Don José An-
 tonio Aznar Navarro, Don Ginés Riquelme Santacruz y Don An-
 drés Tortosa Mondejar. Asistidos por mí, el Secretario Ge-
 neral, Don Vicente Boix Reig, y con la presencia del Sr. -
 Interventor Municipal de Fondos, Don Ginés Masiá Bufórn.--

Abierta la sesión por la Presidencia, por mí, el Se-
 cretario, y de orden de la misma, se procedió a dar cuenta
 de los asuntos comprendidos en el Orden del Dia de la pre-
 sente sesión. -----

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL Leidos Borrador
 ACTA DE LA SESION ANTERIOR. ----- Acta y Extracto de
 2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL acuerdos de la se-
 EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MISMA. ---- sión celebrada el
 ===== día 3 de los co --
 rrientes, se aprobaron por unanimidad. -----

3. RELACION DE FACTURAS Dada cuenta relación de factu-
 ===== ras número 4/71 comprensiva de --
 dieciseis números de orden, que debidamente visada por los
 Ponentes de las diversos servicios, es dictaminada favora-
 blemente por la Comisión de Hacienda, con lo informado por
 el Sr. Interventor Municipal, por unanimidad, la Permanen-
 te adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla en su importe totalizado de CIENTO CINCUENTA
 Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESETAS, según deta-
 lle obrante en relación adjunta, disponiendo su diligencia
 miento a las oficinas económicas. -----

1/196	Lab.Fajardo.Analisis esposa D.García.	400	1-2-1-05
2/194	M.Candela, Medicinas	922	
3/212	Ayunt.Alicante.Memoria y Proy.Bases..	1.395	2-1-1-02
4/154	C.Mecanográfica.Asistencia máquinas..	2.130	
5/214	Caja Ahorros. 158 fotocopias	1.106	



B5514819

20ª CLASE

6/ 40 M.Maciá. Cons.máquinas año 1971.....	2.150	2-1-1-02
7/152 I.Nueva. Diversos material oficinas	3.080	
8/207 A.Alicante.Padrón C.vehiculos	4.932	2-1-1-09
9/ 91 Radio Namar. 2 estufas y mat.div...	1.340	2-1-5-11
10/197 C.Taibilla.Aguas més Dibre.1970.....	108.072	2-1-5-02
11/219 P.y Candela.material sum-aguas	6.020	2-1-5-13
12/201 T.Penalva.Porte material aguas	100	
13/145 P.y Candela.Mat.sum. aguas	9.067	
14/213 F.Belén.Atención plantas Museo	2.520	6-1-5-09
15/ 85 F.Más.artículos comestibles sumin..	1.915	2-1-4-09
16/239 A.Martín.Plan Gral.Orden.Urbana ...	<u>14.000</u>	8-1-1-01
IMPORTE TOTAL	159.148	

4. INTERVENCION. CRITERIOS VALORACION Con lo propuesto por LIQUIDACIONES LICENCIAS DE OBRAS. --- los señores Arquitectos municipales y dictaminado favorablemente por la Comisión de Fomento, respecto a la aplicación de criterios valorativos para practicar liquidaciones en las licencias municipales de obras. Con lo informado por el Sr. Interventor Municipal, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar la tabla de criterios valorativos, tomando como módulo el metro cuadrado, y distinguiendo en la afección de la construcción y en el volumen de la obra. -----

5. 1-151/70 OCUPACION LOCAL EN EDIFICIO Con lo dictaminado por la Comisión MUNICIPAL PLAZA DR. MAS CANDELA. ----- do por la Comisión

de Fomento en la petición de Doña Maria Lourdes Pérez Ródriguez de ocupación provisional local número tres de los de propiedad municipal, en el edificio de Correos y Telegrafos. Considerando encontrarse en proceso de estudio de posible afección a servicios de interés general los locales de referencia, no procede acceder a lo solicitado, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Denegar la indicada petición. -----

6. OBRAS PARALIZADAS EN CALLE SERRANO Dada cuenta expediente instruido con motivo de suspensión de obras de construcción de edificio en calle Serrano, y singularmente de escrito librado por la propiedad el 26 de Enero. Considerando que la implicación de compleja problemática urbanística aconseja un más amplio estudio de la Comisión de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Devolver al negociado de su razón el presente expediente para un amplio estudio. -----

7. 1-14/71 URBANISMO. INFORMACION SOBRE Se acordó pasar INSTALACION CAMPING. ----- el expediente al ----- dossier del Plan ----- Parcial de la Zona "Las Palmeras". -----

8. 1-23/71 URBANISMO. OCUPACION TERRENOS Dada cuenta expediente instruido PARA CARTELES PUBLICITARIOS EN MONTE PUBLICO. ----- a instancia de Publicidad Antón, ante el Patrimonio Forestal del Estado, Servicio de Murcia, interesando autorización para ocupación de terrenos con dos carteles publicitarios en monte público de los propios de éste Ayuntamiento, Sierra Baja y Lomas, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Evacuar el trámite de audiencia informando favorablemente la solicitud de referencia, significando que la ocupación



ción será a título de precario y previo abono de los derechos municipales fijados, sin perjuicio de las autorizaciones que pudieran corresponder a otros organismos públicos.--

9. 8-40/70 CIRCULACION Y TRAFICO.

DEFICIENTE ESTADO VIA PUBLICA EN VEREDA HOSPITAL.----- Con lo informado por la Policía Municipal, -- dictaminado por la Comisión de Gobernación y por la de Fomento, e informado por el Sr. Aparejador Municipal, sobre deficiente estado de vía pública en Vereda Hospital, dimanante de estado y situación de la cueva nº 35 de al propia vereda, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Que por el Sr. Aparejador Municipal se controle el estado de la vía rodada, y estudie medidas de fortalecimiento de las misma.-----

Supuesto de peligro inminente de hundimiento, el técnico deberá comunicarlo al Teniente de Alcalde de Gobernación, para la adopción de las medidas urgentes que procedan.-----

10. PROPUESTA DE GASTOS.-AGUAS.- Con lo dictaminado -- COMPRA TALADRO.----- por la Comisión de Fomento se aprobó el gasto propuesto por el negociado de aguas potables, para la compra de un taladro percutor modelo TP-12 al precio de catálogo de 4.100 pesetas.-----

11. ENSEÑANZA.-GASTOS ESCRITURA Dada cuenta factura -- PUBLICA PRESTAMO BANCO CREDITO de liquidación del gasto -- LOCAL CIUDAD ESCOLAR.----- aprobado en su día, referente al costo de formalización escritura pública contrato préstamo con el Banco de Credito Local de España, para compra de terrenos con destino a ciudad escolar, que importa un total de : DIEZ MIL

SETECIENTAS SETENTA Y OCHO: PESETAS, la Permanente adoptó -
el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar la indicada liquidación, disponiendo su di -
ligenciamiento a las oficinas económicas.-----

12. PERSONAL.- RATIFICACION CONTRA- Se retificó el contra
TO APAREJADOR MUNICIPAL DE OBRAS. to de prestación de -
===== servicios con el Sr.-

Aparejador D. Carlos Candela Gómez, dispo- niendo que por el
mismo se comience su relación laboral con este Ayuntamiento
de forma provisional, en tantonen cuanto, el propio contrato
es visado por la Dirección General de Administración Local.

13. 9-12/71. RENTAS Y EXACCIONES Con lo informado por -
ANULACION RECIBO ARBITRIO CIRCULACION VEHICULOS.----- el negociado de Rentas y
Exacciones sobre error pa

decido en la liquidación
Arbitrio Circulación de Vehículos del presente ejercicio -
correspondiente a la furgoneta A-105.593, la Permanente -
adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Anulación recibo de 350 pesetas y emisión de uno -
nuevo de un importe de 200 pesetas.-----

14. BIBLIOTECA MUNICIPAL. Informe para aprobación presu
===== puesto municipal de biblioteca -
año 1.971.-----

ACUERDO:-----

Se informó favorablemente al presupuesto confecciona
do por la Junta de la Biblioteca Pública Municipal, dispo -
niendo su remisión al Pleno Municipal para su aprobación.-

15.1. 4-318/70. OBRAS.- SOLICITUDES Con lo informado -
LICENCIAS OBRAS NUEVA PLANTA.----- por el Sr. Aparejador
===== Municipal y dictamina
do por la Comisión de Fomento, la Permanente, en la solici



B5515000

20ª CLASE

tud de D. Miguel Cortés Berruezo, en licencia para construcción de refugio de labor de 29' - m/2, en partida cachapets, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obras interesada, previo pago de los derechos municipales.-----

Pase el expediente al dossier de trabajo de la inspección municipal de Rentas y Exacciones, para la comprobación en su día del volumen y finalidad de la obra solicitada.-----

15.2. 4-78/71. OBRAS SOLICITUD Con lo informado por el LICENCIA OBRAS DE NUEVA PLANTA. Sr. Aparejador Municipal y ----- dictaminado por la Comisión de Fomento, en la solicitud de D. José Botella, de municipal licencia, para construcción de albergue rural de 30 metros cuadrados en partida Marchante, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obras solicitada, con afección de superficie, previo pago de los derechos municipales.-----

Pase el expediente al dossier de trabajo de la inspección de Rentas y Exacciones para la comprobación en su día del volumen y afección de la obra solicitada.-----

15.3. 4-80/71. OBRAS.- Con lo informado por el Sr. Aparejador Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, en la solicitud de D. Francisco Cortés, de municipal licencia, para construcción de albergue rural de 4 x 5'50, en partida de Cachapets, la Permanente acordó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obras solicitada, con afección de superficie, previo pago de los derechos municipales. -----

Pase el expediente al dossier de trabajo de la inspección de Rentas y Exacciones para la comprobación, en su día, del volumen y afección de la obra solicitada.-----

15.4. 4289/71. OBRAS.! SOLICITUD Con lo informado por LICENCIA OBRAS DE NUEVA PLANTA.- el Sr. Aparejador Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, en la solicitud de D. Antonio Gálvañ Parres, de municipal licencia, para construcción de alberge rural de 28 metros cuadrados, en partida Almodjara, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obras solicitada con afección de superficie, previo pago de los derechos municipales.-----

Pase el expediente al dossier de la inspección de Rentas y Exacciones para la comprobación en su día, del volumen y afección de las obras solicitadas.-----

15.5. 4-112/71. OBRAS.! SOLICITUD Con lo informado por LICENCIA OBRAS DE NUEVA PLANTA.-- por el Sr. Aparejador Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, en la solicitud de D^a. Josefa Pastor Oliver, de municipal licencia, para construcción de albergue rural de 4x5 m., en partida de Lobera, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obras solicitada con afección de superficie, previo de los derechos municipales.--

Pase el expediente al dossier de la Inspección de Rentas y Exacciones para la comprobación, en su día, del volumen y afección de las obras solicitadas.-----

15.6. 4-115/71. OBRAS.- SOLICITUD Dada cuenta expediente ins-
LICENCIA OBRAS DE NUEVA PLANTA.-- truído para la concesión de li-
===== cencia de obra a D. Alfredo Garca
cía Flores, para la construcción de piscina olímpica, en zona Las
Palmeras, según proyecto técnico del Arquitecto D. Tomás Martínez
Blasco, que ha obtenido autorización gubernativa el día 6 de Febre
ro, e informe favorable de la Delegación Provincial de la Vivien-
da, el día 26 del propio mes de Febrero, y con lo informado favo-
rablemente por el Sr. Arquitecto Municipal y dictaminado por la -
Comisión de Fomento, la Permanente por unanimidad adoptó el si -
guiente ACUERDO:-----

Concesión de la licencia de obras interesada, previo pago
de los derechos municipales correspondientes.-----

Para la liquidación de los indicados derechos municipales
pase el expediente a informe del Sr. Interventor Municipal.-----

La indicada licencia, no preguza respecto a licencia de ape
ertura y funcionamiento de la piscina, que deberá ser igualmen-
te tramitada por el solicitante.-----

15.7. 4-480/70. OBRAS.- SOLICITUD Dada cuenta expediente ins
LICENCIA OBRAS DE NUEVA PLANTA.-- truído en solicitud de D. Franco
===== cisco Borja, en nombre de Mila
turas de Levante, S.A., para la construcción de nave industrial,
según proyecto técnico del Sr. Arquitecto don Tomás Martínez ---
Blasco, en carretera Murcia - Alicante, con lo informado favora-
blemente por el Sr. Arquitecto Municipal y dictaminado por la Co
misión de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO.---

Otorgar la licencia de obras interesada, previo pago de --
los derechos municipales correspondientes.-----

La presente licencia, y a virtud de lo prevenido en el ar-
tículo 22,3 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Lo-
cales, no preguza la concesión de licencia de apertura de acti-
vidad industrial.-----

15.8. 4-116/71. OBRAS.! SOLICITUD Se devolvió al negociado -
LICENCIA OBRAS DE NUEVA PLANTA.-- para una mayor información --
===== la petición de D. Vicente To-
rres , en nombre de Vda. de Antonio Veracruz, para hacer cober-
tizo de 29 metros cuadrados en c./ Dr. Fleming.-----

15.9. 4-142/71. OBRAS.-SOLICITUD Con lo informado favorable
LICENCIA OBRAS DE NUEVA PLANTA.- mente por el Sr. Aparejador Mu-
===== nicipal y dictaminado por la -
Comisión de Fomento, en la solicitud de D. Manuel Asencio Alfon-
so, de municipal licencia para hacer albergue rural, se acordó
interesar la presentación de dirección técnica.-----

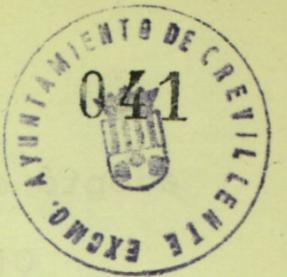
15.10. 4-141/71. OBRAS.-SOLICITUD Con lo informado favora -
LICENCIA OBRAS DE NUEVA PLANTA.-- blemente por el Sr. Apareja -
===== dor Municipal y dictaminado
por la Comisión de Fomento, en la solicitud de D. José Lizión
en nombre de D. Bautista Adsuar, de municipal licencia, para -
construcción de albergue rural, de 5x4 metros, en partida Ca -
chapet, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Conceder la licencia de obras interesada, previo pago -
de los derechos municipales correspondientes y con afección --
de superficie.-----

Pase el expediente al dossier de trabajo de la Inspección
Municipal de Rentas y Exacciones para la comprobación en su --
día del volumen y afección de la obra solicitada.-----

16. 4-425/70. SOLICITUD ADJUDI- Con lo informado por el Sr.
CACION SOBRANTE DE VIA PUBLICA Arquitecto Municipal, en el ex
EN CALEE SAN ISIDRO Nº 5.----- pediente incoado a instancia -
===== de D. Manuel Lledó, de adjudi-
cación sobrante de vía pública. Considerando la posible exis -
tencia de implicaciones de derechos de servidumbre, cuyo cono-
cimiento, excede de la competencia municipal, la Permanente --
adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Denegar lo solicitado.-----



B5514821

20ª CLASE

16.2. SOLICITUD ADJUDI- En relación con el expediente
 CACION SOBRANTE DE VIA de sobrante, se conoció por la Per
 PUBLICA EN CALLE SAN I- manente de escrito de denuncia pre
 SIDRO Nº 5.----- sentado por don Franciscon Gálvañ
 ===== Pérez, contra don Manuel Lledo Lle
 dó, y escrito de denuncia de don Manuel Lledó Lledó, con -
 tra don Francisco Gálvañ y don Salvador Lledó Lledó, refe-
 ridos todos a posibles infracciones urbanísticas o incum-
 plimiento, de disposiciones urbanísticas. La Permanente -
 dispuso que por el negociado de obras se libre amplia in-
 formación, con el asesoramiento del Sr. Aparejador Municipi
 pal sobre los indicados particulares, con especial margina
 ción de cuantas implicaciones afecten a derechos reales de
 carácter privado, cuyo conocimiento, corresponde a los tri
 bunales de justicia.-----

17. 4-14/71. SOLICITUD DE Con lo informado favorablemen
 RECONSIDERACION ACUERDO - te por el Sr. Arquitecto Municipi-
 TRAMITACION LICENCIA DE - pal y dictaminado por la Comi --
 OBRAS.----- sión de Fomento, en expediente -
 ===== instruído a instancia de don Ra-
 món Durá para concesión de licencia de obras de nueva plan
 ta, para dos locales y una vivienda en calle cuartel Este.
 Resultando que las deficiencias urbanísticas que determina-
 ron la danegación en su día han sido subsanadas en el pro-
 yecto reformado que se presenta a sesión, la Permanente --

adoptó el siguiente ACUERDO:-----=

Otorgar la licencia de obras interesada con afección de superficie y previo pago de los derechos municipales correspondientes.-----

18. DICTAMEN COMISION INFORMA- Con lo dictaminado por
TIVA DE FOMENTO SOBRE VALLADO la Comisión de Fomento so-
DE SOLAR EN CALLE PEINE Nº 10- bre conveniencia de que se
===== proceda al vallado del so-
lar sito en el número 10 de la calle Peine, la Permanen -
te adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Requerir en el indicado sentido al propietario del señalado solar.-----

19.1. DESPACHO EXTRAORDINARIO. Previa su especial de-
===== claración de urgencia, y a
propuesta del Ponente de Enseñanza, se aprobó gasto de --
2.500 pesetas para la adquisición a la casa Francisco A--
dán de dos contadores eléctricos para el grupo escolar -
Párroco Francisco Mas.-----

19.2. DESPACHO EXTRAORDINARIO. Previa su especial de-
===== clarión de urgencia y a -
propuesta de la Intervención Municipal, se acordó intere-
sar del negociado de Aguas Potables la actualización del ç
fichero del depósito de abonados.-----

19.3. DESPACHO EXTRAORDINARIO. Previa su especial de -
===== claración de urgencia y con
lo propuesto por el Sr. Secretario en relación con la con -
vocatoria por el Instituto de Estudios de Admón. Local, --
del tercer curso de Administración Financiera Local, por -
unanimidad la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Proponer al Sr. Interventor Municipal de fondos, D.-
Ginés Masiá Buforn, para la asistencia al indicado curso -
de especialización profesional.-----



Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario Certifico.-----

[Handwritten signatures in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 17 DE MARZO DE 1.971, A LAS 19 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA.---

=====

<u>PRESIDENCIA:</u>	En la villa de Crevillente
DON CAYETANO BELSO AZNAR	siendo las diecinueve horas -
<u>TENIENTES DE ALCALDE</u>	del dia diecisiete de marzo -
DON RAMON GOMEZ MAS	de mil novecientos setenta y
DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO	uno, se reunieron los señores
DON GINES RIQUELME SANTACRUZ	componentes de la Comisión Mu-
DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR	nicipal Permanente de este Ex-
<u>INTERVENTOR DE FONDOS</u>	cmo. Ayuntamiento, en el Salón
DON GINES MASIA BUFORN	de Sesiones de la Casa de la -
<u>SECRETARIO GENERAL</u>	Villa, bajo la Presidencia del
DON VICENTE BOIX REIG	Sr. Alcalde, D. Cayetano Belso
=====	Aznar, asistiendo los Tenien-
	tes de Alcalde, don Ramón Gómez Mas, don José Antonio Aznar
	Navarro, don Ginés Riquelme Santacruz y don Andrés Tortosa -
	Mondéjar, - Asistidos por el Secretario General de la Corpo -

ración don Vicente Boix Reig y con la presencia de don Ginés Masiá Buforn, Interventor de Fondos Municipales.-----

Abierta la sesión de orden de la presidencia, procedí a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, de la presente sesión.-----

I. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leídos Borrador- -
DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.---- Acta y Extracto de --

2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE acuerdos sesión cele -
DEL EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MIS brada el día de los co -
MA.----- rrientes, se aprobaron
===== por unanimidad.-----

3. LIQUIDACION CAMION SERVICIO RE- Se aprobó liquida -
COGIDAS BASURAS DIAS 3 al 13 DE - ción alquiler camión -
MARZO ACTUÁL.----- y chófer utilizados pa -
===== ra Servicio Recogida -

de Basuras, los días 3 a 13 de los corrientes, que impor--
ta un total de ONCE MIL TRESCIENTAS DOCE PESETAS CON CIN -
CUENTA CENTIMOS, disponiendo su abono a su titular don Vic -
tor Riquekme Mas.-----

4. 3-11/70. DAR CUENTA RESULTADO - De conformidad con -
OPOSICION PLAZA AUXILIAR ADMINIS - la propuesta formulada
TRATIVO.----- por el Tribunal Califíc
===== cador de los ejercicios

selectivos celebrados el día 13 de los corrientes para pro-
visión en su caso y en propiedad de plaza de Auxiliar Ad -
ministrativo de esta plantilla de personal. CONSIDERANDO -
que los tres opositores no han alcanzado en los indicados
ejercicios la puntuación exigidas en las Bases de convoca
toria, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

PRIMERO. Declarar desierta la oposición de referen-
cia.-----

SEGUNDO. Disponer la tramitación de nuevo expedien-
te para provisión en propiedad de la propia plaza.-----



B5514822

20ª CLASE

TERCERO. Autorizar a la Alcaldía para que realice gestiones, y en definitiva proponga a esta misma Permanente el nombramiento de Auxiliar interino, que según informado por la Jefatura de Personal, es de interés para la mejor marcha de los servicios económico-administrativos municipales.-----

5. 14-516/70.- DICTAMEN COMISION INFORMATIVA DE FOMENTO.- Arquitecto Municipal y determinado por la Comisión de Fomento en la solicitud de doña Mercedes Santacruz Manchón de municipal licencia para la construcción de edificio en el número 15 de la calle Sierra según proyecto técnico de don Tomás Martínez Blasco, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Otorgar la licencia de obra interesada previo pago de los derechos correspondientes.-----

En el desarrollo de éste punto del Orden del Día se ausenta Don Ginés Riquelme, por manifestar interés en el asunto, reintegrándose al término del acuerdo.-----

6.1. DESPACHO EXTRAORDINARIO. Quedó la Permanente enterada de resolución del Delegado de Hacienda aprobando la Ordenanza de derechos por Servicio Alcantarillado.-----

6.2. DESPACHO EXTRAORDINARIO. Previa su especial declaración de urgencia conoció la Permanente de Oficio del Servicio Forestal de Murcia, interesando informe sobre de don Luis Aznar Candela, adjudicatario del aprovechamiento de 1.000 m.c. de piedra en monte "La Sierra"

interesando reducción para el presente ejercicio a 300 m.c. -
Con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, la Permanente
adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Informar favorablemente la petición de referencia.-----

6.3. 4-266/70. DESPACHO EXTRAORDINARIO. Previa su especial
===== declaración de urgencia
cia se conoció de petición de don Vicente Moscardó interesan
do licencia para ejecución de obras en Estación de Servicio -
sita en Carretera general, y de escrito significando la urgen
cia para evitar la caducidad de los permisos obtenidos de --
otros organismos. CONSIDERANDO que la reparación de pavimento
puede autorizarse, y los demás extremos deben quedar a la esp
pera de la tramitación del expediente, la Permanente adoptó -
el siguiente ACUERDO:-----

Conceder licencia de obras para reparación de pavimento
previo pago de los derechos municipales.-----

6.4. DESPACHO EXTRAORDINARIO. Previa su especial declara--
===== ción de urgencia, conoció la -
Permanente de Dictamen librado por el Concejal Ponente de
Enseñanza , significando, por una parte la necesidad de do-
tar del servicio de limpieza al nuevo grupo de ocho aulas re-
cientemente puesto en servicio en el Colegio Nacional "Fran -
cisco Mas Mas", y también la necesidad de contratar servicios
ni permanentes ni primordiales hasta el quince de Julio, que
vengan a cubrir las necesidades provocadas por la enfermedad
de la limpiadora de otro grupo escolar. Y con lo propuesto -
la Permanente por unanimidad adoptó el siguiente ACUERDO:---

PRIMERO. Disponer que por doña Dolores Sigüenza, Con -
derje del Grupo Escolar Francisco Mas Mas, se asuma la limpie
za de las ochos nuevas aulas, al precio unitario que tiene -
acordado el Ayuntamiento. Y con efectos desde el día 25 de -
Enero de 1.971.-----



SEGUNDO. Delegar ampliamente en el Concejal Ponente Sr.

Tortosa para que realice las pertinentes gestiones y proponga en su caso nombramiento temporal de nueva limpiadora.-

6.5. DESPACHO EXTRAORDINARIO. Previa su especial declaración de urgencia, por la Alcaldía se significó la conveniencia de realizar una aportación municipal a las obras de arreglo de calles que se vienen realizando en el anexo San Felipe Neri. Y a su propuesta por unanimidad la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:

Aprobar un gasto de OCHO MIL NOVECIENTAS VEINTINUEVE PESETAS para pavimentación de terrazo en la parte central de la plaza principal del indicado anexo.-----

6.6. DESPACHO EXTRAORDINARIO. Previa su especial declaración de urgencia se presenta a aprobación, la liquidación de los últimos servicios prestados por el Contratista de Basuras señor Gio Richart hasta el día 3 de Marzo en que cesó en la prestación de sus servicios. La liquidación responde a servicios extraordinarios prestados en el mes de Febrero y los ordinarios de los días de Marzo. Y con lo informado favorablemente por el Sr. Interventor Municipal, a propuesta de la Alcaldía, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar liquidación total por importe de VEINTINUEVE MIL QUINIENTAS PESETAS disponiendo su diligenciamiento a las oficinas económicas.-----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar , por la Presidencia se levantó la sesión siendo las veinte horas treinta minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.-

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.]

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNI-
CIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 24 DE -
MARZO DE 1.971, A LAS 19 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA.----

=====

PRESIDENCIA

DON CAYETANO BELSO AZNAR

TENIENTES DE ALCALDE

DON RAMON GOMEZ MAS

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

INTERVENTOR DE FONDOS

DON GINES MASIA BUFORN

SECRETARIO GENERAL

DON VICENTE BOIX REIG

En la villa de Crevillen
te , siendo las diecinueve -
horas del día veinticuatro -
de Marzo de mil novecientos
setenta y uno, en el Salón de
Sesiones de la Casa de la Vi
lla, se reunió en primera -
convocatoria la Comisión Mu-
nicipal Permanente de este -
Excmo. Ayuntamiento, bajo la
la Presidencia del Sr. Alcal

de don Cayetano Belso Aznar,
Asistiendo los Tenientes de Alcalde don Ramón Gómez Mas , -
don José Antonio Aznar Navarro, don Ginés Riquelme Santacruz
y don Andrés Tortosa Mondéjar. Asistidos por el Secretario
General de la Corporación don Vicente Boix Reig y con la -
presencia del Sr. Interventor Municipal de Fondos, don Gi--
nés Masía Buforn.-----

Abierta la sesión de orden de la Presidencia, yo el
Secretario, procedí a dar lectura de los asuntos compendi
dos en el Orden del Día de la presente sesión.-----

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leídos Borrador-Acta
BORRADOR-ACTA SESION ANTERIOR.----- y Extracto de acuerdos
2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE sesión celebrada el --
DEL EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MIS día diecisiete de los
MA.----- corrientes, se aproba
----- ron por unanimidad.--



B 5514823

20ª CLASE

3. INTERVENCION. LIQUIDA- Fue presentada la liquidación --
 CION PRESUPUESTO MUNICI-- del Presupuesto ordinario correspon
 PAL ORDINARIO 1.970.----- diente al ejercicio de 1.970 y pre-
 ===== vio el debido examen y deliberación
 se acuerda aprobar definitivamente dicha Liquidación con el -
 siguiente resumen:-----

Existencias en Caja en 31-12-1970.....	1.448.418,97
Restos por cobrar en igual fecha.....	<u>5.159.490,34</u>
S U M A N....	6.607.909,31
Restos por pagar en dicha fecha.....	<u>3.159.713,90</u>
SUPERAVIT.....	3.448.195,41
=====	

4. LIQUIDACION DERECHOS -- Con lo informado por los servi-
 AGUA POTABLE POR AVERIA -- cios de facturación de aguas pota-
 CONTADOR.----- bles sobre defectuoso funcionamien
 ===== to y paralización del contador de
 agua correspondiente a don Isidro Boyer Mas en Avda. de Madrid
 nº 35. RESULTANDO facturación por defecto desde Septiembre de
 1.968 a Diciembre de 1.970, en causa a la avería del contador.
 RESULTANDO que el consumo promedio alcanza un volumen de 1.912
 metros cúbicos, que en 28 meses representa un total de 53.536
 metros cúbicos, lo que ofrece en relación con lo facturado --
 una diferencia a liquidar de 46.591 metros cúbicos,. CONSIDE--
 RANDO de aplicación la Ordenanza reguladora, que sobre el par
 ticular previene la facturación media presunta. CONSIDERANDO --

debe estimarse favorablemente el escrito formulado por la gerencia de la empresa afectada interesando el fraccionamiento del pago en los seis bimestres del año actual, en base al importante volumen de la diferencia de facturación, que alcanza un total de CIENTO -- CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS SEIS PESETAS CON VEINTICINCO CENTIMOS. Con lo informado favorablemente por el Sr. Interventor Municipal, la Permanente por unanimidad adoptó el siguiente ACUERDO:

Aprobas la liquidación de diferencias de consumo de agua por defecto de contador de que se ha dejado hecha referencia, disponiendo la facturación de las mismas en el decurso de los seis bimestres del presente ejercicio.-----

5. 78-3/71. DEPOSITARIA. CUENTA DE Dada lectura a la cuenta VALORES INDEPENDIENTES Y AUXILIA-- de Valores Independientes y auxiliares del Presupuesto que RES AÑO 1.970.----- xiliars del Presupuesto que ----- runde el Sr. Depositario Municipal de Fondos, correspondiente al ejercicio de 1.970, según resumen que al pie se transcribe, con lo informado favorablemente por el Sr. Interventor Municipal, la Permanente por unanimidad -- adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobarla.-----

RESUMEN.-----

Existencia proce-	<u>Metálico</u>	<u>Valores</u>	<u>TOTAL</u>
dente ejerc. anter.	1.457.605,55	741.537,00	2.199.142,55
Ingreso en el			
ejercicio.....	<u>2.818.342,12</u>	<u>13.281.840,00</u>	<u>16.100.182,12</u>
SUMA.....	4.275.947,67	14.023.377,00	18.299.324,67
Pagos en el			
ejercicio.....	<u>2.679.666,65</u>	<u>12.863.638,00</u>	<u>15.543.304,65</u>
Existencia. Saldo			
cuenta nueva.....	1.596.281,02	1.159.739,00	2.756,020,02

=====



6.1. 7-4/71. DEPOSITARIA. ! Dada cuenta propuesta formulada
SOBRE RESPONSABILIDAD POR por el Sr. Depositario Municipal so-
PERJUICIO DE VALORES PRIME bre declaración perjuicio de valo-
RO Y SEGUNDOS GRADOS.----- res en primero y segundo grados, -
===== según acuerdo de la Permanente de
14 de Mayo de 1.969, deducidonde la liquidación practicada -
por la Agencia Ejecutiva correspondiente al 2º semestre de -
1.968, en importes respectivos de 113.283,00 pesetas de valo-
res ejercicio 1.966, 2.677, 15 pesetas por certificaciones -
de descubierto de 1.965, y 8.632,65 pesetas por certificacio-
nes de descubierto de 1.966, por una parte, y por otra, de -
16.300,84 pesetas por valores en recibos correspondientes al
ejercicio de 1.963 y 177,80 por certificaciones de descubier-
to del mismo ejercicio de 1.963, según detalles de conceptos
que figura unido al expediente. De conformidad con lo preve-
nido en el artículo 204 del Estatuto de Recaudación de 29 de
Diciembre de 1.948. RESULTANDO que notificada a los recauda-
dores presuntos responsables las correspondientes declaracio-
nes de perjuicio de valores, no se ha formulado por los mis-
mos alegación alguna en eñ plazo reglamentario. CONSIDERANDO
procede concretar la imputación de las correspondientes res-
ponsabilidades, de conformidad con la propuesta librada por
el Jefe del Servicio, la Permanente por unanimidad adoptó -
el siguiente ACUERDO:-----

PRIMERO.- Responsable único del perjuicio de valores
en primer grado, Sr. Adsuar Soriano, por el tiempo compren-
dido entre 1º de Enero de 1.967 y 30 de Junio de 1.968, fe-
cha esta última en que cesó como Agente Ejecutivo.-----

SEGUNDO.- No ha responsable por el periodo de tiem-
po comprendido entre 1º de Julio y 31 de Diciembre de 1.968
ya que el siguiente Recaudador no pudo tener en su poder -
los valores a que se refiere este expediente un semestre -

completo de los que forman este grado de perjuicio.-----

TERCERO.- Recaudadores responsables del segundo grado -
de perjuicio a que se refiere este expediente, Don Antonio Ad-
suar Soriano, por el tiempo comprendido entre 1º de Enero de -
1.966 y 31 de Diciembre de 1.968.-----

CUARTO.- Consecuente con la declaración de responsabi-
lidad en segundo grado a que se refiere el apartado anterior,-
procede ingresarse en la Depositaria Municipal, en concepto de
depósito, la cantidad de 8.239,32 pesetas, equivalente al 50%
de los valores pendientes de cobro. Dicho depósito, exigible -
por mitad, de los recaudadores que en su día. fueron respon- -
sables del primer grado de perjuicio y de los que ahora lo son
del segundo, se distribuye como sigue:-----

Por los dos años que determinaron el primer grado, en -
proporción al tiempo que cada Recaudador los tuvo en su poder:

Don Ramón Torres Campello, proporcional a 8/24	1.373,20
Don Antonio Adsuar Soriano, "	9/24 1.544,85
No exigible "	7/24 1.201,61

Por los tres años siguientes que determinan el segundo -
grado, en proporción al tiempo que cada Recaudador los tuvo en
su poder:-----

Don Antonio Adsuar Soriano, por la totalidad 4.119,66.

QUINTO.- Trasládese el presente acuerdo a los interesados
significándoles que contra el mismo pueden presentas recurso de
reposición en el plazo de un mes a contar de la fecha en que re-
ciban la presente notificación, como previo al contencioso ad-
ministrativo.-----

6.2 7-5/71. DEPOSITARIA. SOBRE RES- Dada cuenta propuesta -
PONSABILIDAD POR PERJUICIO DE VALO- formulada por el Sr. Depo--
RES PRIMERO Y SEGUNDOS GRADOS.-----sitario. RESULTANDO que por
=====acuerdo de la Permanente de
13 de Marzo de 1.970, se declaró perjüicio de valores en primer
grado deducido de la liquidación practicada por la Agencia Eje-
cutiva en la liquidación del primer semestre de 1.969, corres--



B5514824

20ª CLASE

pondientes a valores en recibos del ejercicio de 1.966 por importe 19.678,89 pesetas. RESULTANDO que notificado el indicado acuerdo a los presuntos responsables en el reglamentario plazo no se ha presentado escrito o alegación alguna. CONSIDERANDO que de conformidad con lo prevenido en el artículo 204 del Estatuto de Recaudación, procede concretar la imputación de responsabilidades , la Permanente adoptò el siguiente ACUERDO:-----

Declarar Recaudadores responsables del primer grado de perjuicio: Don Antonio Adsuar Soriano, por el tiempo -- comprendido entre 1º de Julio de 1.967 y 30 de Junio de -- 1.968. 2 semestres.-----

Don Mariano Planelles Segura, por el tiempo comprendido entre 22 de Octubre de 1.968 y 30 de Junio de 1.969 - 8 meses.-----

No hay responsabilidad exigible por el tiempo compren dido entre 1º de Julio del 1.968 y 21 de Octubre del mismo año, ya que quedó vacante la plaza de Agente Ejecutivo, -- por estar en trámite el concurso para el nombramiento del titular.-----

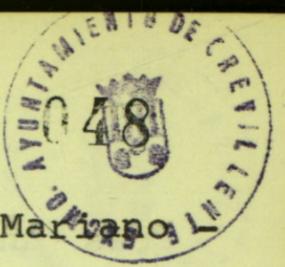
6.3 7-6/71 DEPOSITARIA.- SOBRE Dada cuenta propuesta -- RESPONSABILIDAD POR PERJUICIO- formulada por el Sr. Deposi DE VALORES PRIMERO Y SEGUNDO - tario Municipal sobre decla GRADOS.----- ración perjuicio de valores ===== en primero y segundo grados,

según acuerdo de la Permanente de 4 de Septiembre de 1.970- deducido de la liquidación practicada por la Agencia Ejecutiva correspondiente al segundo semestre de 1.969, en im--- portes respectivos de 159.958,20 pesetas por valores en receibo correspondientes al ejercicio de 1.967 y pesetas --- 48. 248,90 por certificaciones de débitos de 1.966, por -- una parte, y por otra, de 30.461,38 pesetas por valores en recibo correspondientes al ejercicio 1.964, según detalle- de conceptos que figura unido al expediente. De conformi-- dad con lo prevenido en el artículo 204 del Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1.948. RESULTANDO que noti- ficada a los recaudadores presuntos responsables las correspondientes declaraciones de perjuicios de valores, no se - ha formulado por los mismos alegación alguna en el plazo reglamentario. CONSIDERANDO procede concretar la imputación - de las correspondientes responsabilidades, de conformidad con la propuesta librada por el Jefe del Servicio, la Permanen- te por unanimidad adoptó el siguiente ACUERDO:-----

PRIMERO.- Responsables del perjuicio de valores en -- primer grado: Don Antonio Adsuar Soriano, por el tiempo comprendido entre 19 de Enero y 30 de Junio de 1.968, 6 meses- Don Mariano Planelles Segura, por el tiempo comprendido en- tre 22 de Octubre de 1.968 y 31 de Diciembre de 1.969, 14 - meses.-----

SEGUNDO.- No hay responsabilidad exigible por el tiempo comprendido entre 19 de Julio de 1.968 y 21 de Octubre - del mismo año, ya que quedó vacante la plaza de Agente Eje- cutivo, por estar en trámite el concurso para nombramiento- de titular.-----

TERCERO.- Recaudadores responsables del segundo gra-- do de perjuicio a que se refiere este expediente: Don Anto- nio Adsuar Soriano, por el tiempo comprendido entre 19 de -



Enero de 1.967 y 30 de Junio de 1.968, 18 meses. Don Mariano Planelles Segura por el tiempo comprendido entre 22 de Octubre de 1.968 y 31 de Diciembre de 1.969, 14 meses.-----

CUARTO.- Consecuente con la declaración de responsabilidad en segundo grado a que se refiere el apartado anterior, procede ingresar en la Depositaria Municipal, en concepto de depósito, la cantidad de 15.230,68 pesetas, equivalente al 50% de los valores pendientes de cobro. Dicho depósito, exigible por mitad, de los recaudadores que en su día, fueron responsables del primer grado de perjuicio y de los que ahora lo son del segundo, se distribuye como sigue:-----

Por los dos años que determinaron el primer grado, responsable único Don Antonio Adsuar Soriano, 7.615,34 pesetas.--

Por los tres años siguientes que determinan el segundo grado, en proporción al tiempo que cada recaudador los tuvo en su poder:-----

Don Antonio Adsuar Soriano, proporcional a 18/36. 3.807,54

Don Mariano Planelles Segura " 14/36. 2.961,42

No exigible " 4/36 846,38

QUINTO.- Trasládese el presente acuerdo a los interesados significándoles que contra el mismo pueden presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar de la fecha en que reciban la presente notificación, como previo al contencioso administrativo.-----

7. CONSTITUCION FIANZA DEFICINITIVA SR. MARTINEZ ADJUDICACION SUBASTA OBRA CALLE VIRGEN DE LA SALUD Y OBRAS.----- Ratificó íntegramente la Permisiva SR. MARTINEZ ADJUDICACION SUBASTA OBRA CALLE VIRGEN DE LA SALUD Y OBRAS.----- aceptando la afección declarada ----- por don José Martpinez García del importe de 109.745,10 pesetas, crédito reconocido y liquidado a su favor por esta Corporación Municipal, a fianza deficinitiva obras pavimantación y otras calles Virgen de la Salud y o--

tras juntamente con la cantidad depositada en su día como -
garantía provisional.-----

8. 9-14/71. RENTAS Y EXACCIONES. Con lo informado por el-
PETICION NUEVA LIQUIDACION PLUS Negociado de Plus Valía con
VALIA POR PAGO CONTRIBUCIONES - el visado de la Intervención
ESPECIALES.----- Municipal, en la petición de
===== don Ramón Hernández, de prác-
tica de nueva liquidación en el expediente de Plus Valía nº-
33/71, en atención a las contribuciones especiales satisfi-
chas. RESULTANDO que las mismas alcanzan a 6.538,90 pesetas.
CONSIDERANDO de aplicación el artículo 512,b de la Ley de Ré-
gimen Local, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Rectificar la liquidación practicada en su día y apro-
bar una nueva que arroja un líquido a ingresar de TRECE MIL
SETECIENTAS CINCUENTA Y UNZA PESETAS.-----

9. PROPUESTAS PONENTE PARQUES Y-- Las propuestas del Po--
JARDINES.----- nente de Parques y Jardi--
===== nes sobre renovación mate-
rial Policía Urbana, puerta de acceso al Parque Municipal de
Vehículos, restauración Santísimo Cristo en la Cruz de Ruiza
instalación de macetas en valla cuartel Guardia Civil adqui-
sición quince tapas de desagüe para la planta de baja del --
Mercadode Abastos, pintura de la Cruz de los Caídos, y adqui-
sición de rosales y maceteros para la plaza de los Mártires,
fueron aprobadas, dictándose las pertinentes instruccciones-
para su diligenciamiento.-----

10. PROPUESTAS PONENTE ALUMBRADO Las propuestas del Conce-
PUBLICO.----- jal-Ponente de alumbrado pú-
===== blico para colocación de --
puntos de luz en los diversos enclaves urbanos que se indi-
can en la relación que adjunta, se aprobó disponiendo se pre-
sente por el Subjefe de la Policía Municipal, el correspon--



B5514825

20ª CLASE

diente presupuesto librado por el Sr. Electricista Municipal. Igualmente la previsión de instalación de puntos de luz en el Rincón de los Pablos.-----

Se acordó aprobar el gasto interesado por el propio Concejal Pónente para la renovación del alumbrado público de la Plaza de los Mártires, según los precios que se unen en relación adjunta, disponiendo la utilización del material antiguo en las instalaciones interesadas para el Rincón de los Pablos.

11. 6-28/71. INDUSTRIA Y COMERCIO Dada cuenta escrito de -- INFORMACION AMPLIACION INDUSTRIA. Don Antonio Perez Adsuar, - ===== interesando información respecto a la documentación que debe presentar y tramitar para legalizar la ampliación de potencia instalada en industria, motivada por sustitución de maquinaria antigua por otra mas moderna, que representa un mayor volumen de unos 110 CV. Visto el informe evacuado por el Sr. Ingeniero Industrial Municipal citándose a lo prevenido en el artículo 29 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961. Por la Secretaría se informa de la frecuencia con que las empresas fabriles de la localidad proceden a la ampliación de potencia industrial por renovación de maquinaria en mayor o menor volumen, estimando procede fijar concretos criterios directrices que definan los supuestos en los que debe tramitarse un expediente de ampliación o modificación de industria, diferenciando de aquellos otros en los que la pequeña importancia o pequeño volumen de la ampliación tan solo exija un previo conocimiento municipal para otorgar-

miento directo de la correspondiente licencia de ampliación, -
extremos estos que precisan de una aclaración de la Comisión -
provincial de Servicios Técnicos. La Permanente, considerando
que el espíritu del Reglamento de Actividades Molestas, tiende
a encauzar y ordenar debidamente las actividades molestas, in-
salubres, nocivas y peligrosas. CONSIDERANDO que en aquellos -
supuestos en los que dicha calificación ya ha sido concedida -
en el oportuno expediente, debe exonerarse al particular de la
obligación de realizar una nueva tramitación completa, siempre
y cuando en su petición al Ayuntamiento aclaratoria de los par-
ticulares de la modificación planificada, se informe por el Sr.
Ingeniero Industrial Municipal de que la propia ampliación no
representa variación en la intensidad, calidad o cantidad de -
la misma actividad, molesta, insalubre, nociva o peligrosa . -
CONSIDERANDO que ello sin embargo no obstaría para la aplica-
ción en estos supuestos del control municipal de la ampliación
con el siempre exigible requisito de la licencia municipal de
ampliación de industria, e igual obligación de revisión anual
de motores. CONSIDERANDO que ello no obstante, la competencia
para interpretar la aplicabilidad de las orientaciones antedi-
chas a tenor de lo prevenido en el repetido Reglamento de 30 -
de Noviembre de 1.961, corresponde a la Comisión Provincial De-
legada de Saneamiento de la de Servicios Técnicos, a propuesta
de la Presidencia la Permanente por unanimidad adoptó el si-
guiente ACUERDO:-----

PRIMERO.- Solicitar información de la Comisión Provin-
cial Delegada de Saneamiento, respectora los supuestos en los
que los titulares de empresas fabriles cuya licencia municipal
de apertura le fue concedida a tenor de la previsiones marca-
das en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961, están obliga-
dos a legalizar la ampliación o renovación de maquinaria, suje-
tándose a los mismos trámites exigidos para la primera apertu-
ra, y aquellos casos en los que el pequeño volumen de la amplia-
ción, debiendo concretarse este volumen, no precisa de mayor -
requisito que la petición simple al Ayuntamiento, descriptiva